

## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA POR EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, TRANSFOBIA Y BIFOBIA.**

**17 DE MAYO DE 2026**

Con motivo de la conmemoración, el próximo 17 de mayo, del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, la Junta de Extremadura expresa su firme convicción de velar por los derechos de todas las personas, garantizando que ninguna orientación sexual, identidad o expresión de género sea cuestionada.

Este Gobierno asume la responsabilidad de ser el motor de políticas integradoras que mejoren la vida de la ciudadanía y actúen como salvaguarda de la dignidad de cada persona.

Es una prioridad para el Ejecutivo regional trabajar en pos de una Extremadura más diversa y justa; y en ella no tienen cabida los delitos de odio, ni la discriminación, ni ninguna clase de ataque motivado por cualquier condición personal expresada o vivida con plena libertad. Por ello, en este 2026, nos sumamos al lema propuesto por las organizaciones internacionales para la defensa de los derechos del colectivo LGTBI que forman parte del Comité Internacional IDAHO "En el corazón de la democracia".

La igualdad real no entiende de fronteras geográficas ni de distancias kilométricas. Somos conscientes de que la visibilidad LGTBI en el entorno rural conlleva desafíos específicos. Por ello, nos comprometemos a que el amparo de la Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura, llegue de forma efectiva a cada rincón de nuestra geografía, garantizando especialmente que vivir en un pueblo no sea un motivo de aislamiento o miedo, sino que este sea un espacio de libertad plena para desarrollar cualquier proyecto de vida.

La Ley 12/2015, de 8 de abril, aprobada por consenso, abrió un camino más allá de Extremadura, convirtiéndose en ejemplo para otras regiones e inspiración para otros textos legislativos. Nuestra tierra marcó el rumbo a otras comunidades para garantizar los derechos de las personas LGTBI.

La Comunidad Autónoma de Extremadura es ejemplo de que la igualdad real se alcanza bajo el paraguas del compromiso colectivo, dando sentido comunitario a un trabajo que es fruto de la aportación y el convencimiento de todas y todos.

Desde el Gobierno de la Junta de Extremadura queremos realizar un reconocimiento público y unánime a la labor de las entidades que trabajan por los derechos de las personas LGTBI. Su trabajo diario es la semilla que permite construir una comunidad más digna y más libre.

Ponemos especialmente de relieve la labor especializada que se realiza desde las Oficinas de Atención a Víctimas de LGTBIfobia, que proporcionan atención integral ante situaciones de violencia. Asimismo, reafirmamos el compromiso con recursos a disposición de la mejora de vida de la ciudadanía.

Por todo ello, nos comprometemos a seguir impulsando políticas públicas que consoliden a Extremadura como un territorio libre de odio. Y es por ello que el Gobierno regional se manifiesta con firmeza contra cualquier tipo de discriminación, sea esta por orientación sexual, identidad o expresión de género, reivindicando nuestro camino sin retorno como tierra garantista de los derechos humanos y la libertad.

